

Acta de la Sesión Ordinaria número 50 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2024-2027, siendo las 09:11 (nueve horas con once minutos) del día lunes 29 (veintinueve) de septiembre de 2026 (dos mil veintiséis), celebrada en la modalidad a distancia a través de la plataforma digital Google Meet. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Buenos días a todas y todos. Me permito declarar formalmente abierta la Sesión Ordinaria número 50 de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, correspondiente al trienio 2024-2027. Sean bienvenidas todas las personas que nos acompañan en esta sesión plenaria. Saludo con mucho gusto a las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, al señor secretario del Ayuntamiento, así como a todas aquellas personas y medios de comunicación que nos siguen a través de la transmisión en vivo. Agradezco su asistencia e interés en los asuntos que dirigen el rumbo de este municipio. Señor secretario, le ruego iniciar esta sesión con el desahogo del primer punto del orden del día, relativo al pase de lista de asistencia y la declaración de quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenos días a todas y todos. Como lo solicita la presidenta, procedo a pasar lista de asistencia de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio: Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde, María Fernanda Vázquez Sandoval, Manuel Aguilar Romo, Myriam de Jesús Balderas Figueroa, Daniel Barrera Vázquez, Celia Carolina Valadez Beltrán, Julio César García Sánchez, María Fernanda Arellano Caudillo, Víctor Hugo Larios Ulloa, Olga Fabiola Durán Torres, Liliana Alejandra Preciado Zárate y, Paulo Edgar Ramírez Noguez.** En atención al pase de lista, informo a la asamblea que se han registrado 15 asistencias, por lo que, en términos del artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se declara que existe quórum para la celebración de esta sesión. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de Ayuntamiento correspondiente a la Sesión Ordinaria número 49, celebrada el día 14 de septiembre del 2026; 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del paquete de dos dictámenes con clave y número CSPTyM/088/2024-2027 y CSPTyM/089/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante los cuales se propone el otorgamiento de la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de Guanajuato, en favor de las empresas "SERVICIOS DE EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA GOPP, S. DE R.L. DE C.V." y "MULTISISTEMAS URIBE S.A. DE C.V."; 5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTyM/090/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante el cual se propone el otorgamiento de la factibilidad en materia de alcoholes en favor del establecimiento comercial denominado "Burritos y Tacos El Potro Loco"; 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de clave y número CCyRIERyD/019/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone la aprobación del Acuerdo de Amistad entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Sombrerete, Zacatecas; 7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de clave y número CCyRIERyD/020/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone la aprobación del Hermanamiento entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Smolensk, Rusia; 8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de clave y número CCyRIERyD/021/2024-2027, que formula la Comisión de**

Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone la aprobación del Acuerdo de Amistad entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Playa del Carmen, Quintana Roo; 9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo que formula el Regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, mediante el cual se propone autorizar la celebración de una Sesión Solemne para otorgar un reconocimiento a la Universidad de Guanajuato, con motivo del 199 aniversario de la enseñanza del Derecho, así como el cambio de recinto oficial para su desarrollo; 10. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 11. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 12. Asuntos Generales; y, 13. Clausura de la sesión. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El segundo punto del orden del día corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. Consulto a la asamblea si existe alguna objeción para dispensarla. No habiendo manifestaciones, se dispensa la lectura del orden del día y la someto a votación. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de Ayuntamiento correspondiente a la Sesión Ordinaria número 49, celebrada el día 14 de septiembre del 2026. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El tercer punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de Ayuntamiento relativa a la Sesión Ordinaria número 49, celebrada el 14 de septiembre de 2026. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no haber intervenciones, someto a votación el acta en comento. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que, en términos de los artículos 109 y 111, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el acta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - **4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del paquete de dos dictámenes con clave y número CSPTyM/088/2024-2027 y CSPTyM/089/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante los cuales se propone el otorgamiento de la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de Guanajuato, en favor de las empresas "SERVICIOS DE EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA GOPP, S. DE R.L. DE C.V." y "MULTISISTEMAS URIBE S.A. DE C.V."** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El cuarto punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del paquete de dos dictámenes con clave y número CSPTyM/088/2024-2027 y CSPTyM/089/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante los cuales se propone el otorgamiento de la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de Guanajuato, en favor de las empresas "SERVICIOS DE EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA GOPP, S. DE R.L. DE C.V." y "MULTISISTEMAS URIBE S.A. DE C.V." En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo intervenciones, someto a votación los dictámenes en comento. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que, en términos de los artículos 109 y 111, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, los dictámenes han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día.

- - - - - **5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTyM/090/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante el cual se propone el otorgamiento de la factibilidad en materia de alcoholes en favor del establecimiento comercial denominado**

“Burritos y Tacos El Potro Loco”. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El quinto punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTyM/090/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante el cual se propone el otorgamiento de la factibilidad en materia de alcoholes en favor del establecimiento comercial denominado “Burritos y Tacos El Potro Loco”. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el presente dictamen. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que, en términos de los artículos 109 y 111, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de clave y número CCyRIERyD/019/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone la aprobación del Acuerdo de Amistad entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Sombrerete, Zacatecas. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El sexto punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de clave y número CCyRIERyD/019/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone la aprobación del Acuerdo de Amistad entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Sombrerete, Zacatecas. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. La regidora María Fernanda Arellano Caudillo, solicita el uso de la voz. Adelante por favor. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Muy buenos días a todas y todos. Me permito hablar respecto de este punto y los siguientes dos que se pondrán a consideración, en torno a los hermanamientos propuestos y un acuerdo de amistad. Agradezco la disposición de quienes integran la Comisión de Cultura y Relaciones

Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, y les pido su voto a favor en estos tres puntos. Comento que, después de estos dos años en los que se han reactivado varias relaciones de hermanamiento, y tras un proceso de enviar cartas a través de la presidenta municipal a todas las ciudades con las que teníamos un hermanamiento y haber hecho algunos nuevos, con estos estaríamos terminando este proceso; a reserva de que pueda surgir algún otro o alguna carta de intención en lo que resta del año. Agradezco siempre la disposición de la comisión, quienes han aprobado con sus votos que Guanajuato siga teniendo estas relaciones y las siga reactivando con las que ya se tenían, pero estaban solamente en papel. También agradezco siempre la colaboración y el apoyo del maestro Luis Carlos, quien nos ha venido ayudando y se ha encargado, a través de su conducto y con el apoyo de la Dirección de Turismo, de que se estén dando estas relaciones con estas ciudades para que no queden solamente en papel. Estas relaciones han sido un propósito que se dio desde un inicio de la administración, por lo que pediría su voto a favor en este punto y en los otros dos. Muchísimas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. No habiendo más manifestaciones, someto a votación el dictamen referido. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que, en términos de los artículos 109 y 111, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - **7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de clave y número CCyRIERyD/020/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone la aprobación del Hermanamiento entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Smolensk, Rusia.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El séptimo punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de clave y número CCyRIERyD/020/2024-2027, que formula

la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone la aprobación del Hermanamiento entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Smolensk, Rusia. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el dictamen referido. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que, en términos de los artículos 109 y 111, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - -

- - - - - **8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de clave y número CCyRIERyD/021/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone la aprobación del Acuerdo de Amistad entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Playa del Carmen, Quintana Roo.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El octavo punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de clave y número CCyRIERyD/021/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone la aprobación del Acuerdo de Amistad entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Playa del Carmen, Quintana Roo. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no existir manifestaciones, someto a votación el dictamen referido. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que, en términos de los artículos 109 y 111, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - **9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo que formula el Regidor Paulo**

Edgar Ramírez Noguez, mediante el cual se propone autorizar la celebración de una Sesión Solemne para otorgar un reconocimiento a la Universidad de Guanajuato, con motivo del 199 aniversario de la enseñanza del Derecho, así como el cambio de recinto oficial para su desarrollo. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El noveno punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo que formula el regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, mediante el cual se propone autorizar la celebración de una sesión solemne para otorgar un reconocimiento a la Universidad de Guanajuato, con motivo del 199 aniversario de la enseñanza del derecho, así como el cambio de recinto oficial para su desarrollo. Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. El regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez solicita el uso de la voz. Adelante, por favor. - - - - -

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Muchas gracias, señor secretario. Muy buenos días. Con el permiso de mis compañeros de este pleno del ayuntamiento, a quienes saludo con mucho aprecio, también me permito saludar a los amigos de los medios de comunicación y, como siempre, con especial atención a la ciudadanía de Guanajuato que nos sigue a través de la transmisión en las redes institucionales. El día de hoy hago uso de la voz para exponer las razones que sustentan la propuesta que se somete a su consideración y, desde luego, solicitar su respaldo a fin de que pueda completarse. El punto de acuerdo que hoy presento ante este Pleno guarda un propósito muy significativo para nuestra ciudad, el cual consiste en reconocer una parte de la historia de nuestro Guanajuato que, después de casi dos siglos, sigue estando presente en nuestra vida cotidiana. En este año 2026 se cumplen 199 años del inicio de la enseñanza del Derecho en la Universidad de Guanajuato. Estamos, por tanto, a las puertas de dos siglos de una tradición académica que ha formado generaciones enteras de profesionistas y que ha acompañado, prácticamente desde sus orígenes, la construcción de nuestras instituciones. La propuesta que presento consiste en celebrar una sesión solemne de este ayuntamiento y trasladar, para esta ocasión, nuestro recinto de cabildo al edificio central de la Universidad de Guanajuato, a nuestra colmena legendaria. El objetivo es que sea precisamente ahí donde este órgano de gobierno otorgue un reconocimiento institucional a

nuestra universidad, a la División de Derecho, Política y Gobierno y, desde luego, a su Departamento de Derecho. Desde ahora me permito agradecer la colaboración institucional y las facilidades por parte de las autoridades universitarias, y muy especialmente de mi maestro, el doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, director de la División de Derecho Política y Gobierno. Considero que realizarlo en este espacio tiene un significado especial: la universidad y la ciudad de Guanajuato no pueden entenderse por separado; la historia de una se encuentra permanentemente entrelazada con la historia de la otra. Desde 1732 encontramos los primeros antecedentes de nuestra universidad y fue hacia 1827, en el proceso de consolidación del Colegio de la Purísima Concepción, cuando se organizaron formalmente los estudios superiores que dieron origen a la «carrera del foro», antecedente directo de nuestra licenciatura en derecho. Pero hablar de 199 años de derecho no es solo hablar del paso del tiempo, sino hablar de generaciones de abogadas y abogados que han formado parte de la vida pública, académica, social e institucional de Guanajuato y, particularmente, de esta ciudad capital. Durante casi dos siglos, la enseñanza jurídica ha contribuido a formar profesionales que han participado en distintos ámbitos de nuestra sociedad y que hoy forman parte de la memoria colectiva y del patrimonio académico de nuestra ciudad. Sostengo con sincera humildad, pero también con profundo orgullo y sentido de pertenencia, que basta mirar a este propio ayuntamiento para comprobar que la historia y el legado de la licenciatura en derecho continúan vivos en nuestro municipio. Hoy compartimos en este pleno distintas personas que tuvimos la fortuna y honrosa oportunidad de formarnos en la licenciatura en derecho de la Universidad de Guanajuato. Encuentro aquí a mi compañero, el síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, mi compañera síndica, maestra Adriana Ramírez Valderrama, compañeras regidoras, licenciada María Fernanda Vázquez Sandoval y Celia Carolina Valadez Beltrán, su servidor, regidor Pablo Edgar Ramírez Noguez y, también con una mención muy especial, mi maestro, el doctor Daniel Federico Chowell Arenas, Secretario del Ayuntamiento, quien además ha contribuido a la formación de muchos abogados siendo profesor de esta licenciatura. Sin embargo, desde luego que no somos los únicos. Dentro de la propia administración municipal trabajan muchísimas abogadas y abogados egresados de la Universidad de Guanajuato que son

personas muy valiosas, las cuales, desde distintas responsabilidades, ponen todos los días su formación profesional al servicio de esta ciudad. Esto, solo por ejemplificar, nos permite entonces dimensionar lo que en realidad se está conmemorando. La licenciatura en derecho no solo tiene antigüedad, tiene arraigo en esta ciudad de Guanajuato y ha estado vinculada durante generaciones con la administración de la justicia, con el servicio y la administración pública, con la academia, con el servicio profesional y con muchas de las instituciones que han acompañado el desarrollo de Guanajuato. Por eso resulta particularmente significativo que sea el ayuntamiento de esta capital el que haga memoria de esta trayectoria, y que lo haga desde el propio recinto universitario. Y, además, considero importante señalar algo adicional: considerar esta propuesta también abre la posibilidad de continuar, posteriormente, con un ejercicio semejante respecto de otra de las grandes tradiciones fundacionales de nuestra universidad, que es la ingeniería en minas. La minería y el derecho están en los orígenes mismos de la educación profesional de nuestra casa de estudios. Tratándose de Guanajuato, reconocer esta tradición tiene también un profundo significado histórico, porque pocas disciplinas pueden explicar tanto de nuestra ciudad como la minería. Por lo tanto, está la posibilidad de continuar con nuestros significativos reconocimientos. Este punto de acuerdo pretende ser también una invitación a mirar nuestra propia historia: a reconocer de dónde vienen muchas de nuestras instituciones, a valorar lo que la Universidad de Guanajuato representa para esta ciudad y a recordar que, detrás de estos casi doscientos años, existen generaciones enteras de maestras, maestros, estudiantes y profesionistas que han construido una tradición que sigue presente entre nosotros. Estamos a solo un año de cumplir dos siglos de enseñanza del derecho en Guanajuato; que este ayuntamiento deje constancia de ese momento histórico es una forma de reconocer lo fundamental de la memoria de nuestra ciudad y de contribuir al honor y a la gloria del “viejo relicario”. Sería cuanto, muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor regidor. Cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. Adelante por favor.

Víctor Hugo Larios Ulloa: Muchas gracias. Buenos días. Únicamente deseo mostrar mi amplio respaldo a este punto de acuerdo que propone el compañero Pablo Edgar y resaltar una cosa que me parece

muy importante: no podemos entender la historia de la Universidad de Guanajuato y de Guanajuato capital la una sin la otra. Me parece sumamente valiosa esa aportación, por lo que me sumo completamente a ella y a toda la mención de personas destacadas egresadas de Derecho. También quiero agregar a los jóvenes valientes que el día de ayer se manifestaron en el 216 aniversario de la toma de la Alhóndiga; eran estudiantes de Derecho que, anteriormente se habían acercado al ayuntamiento a mencionar su preocupación. Yo personalmente y Pablo también estuvo ahí, atendí su demanda; sin embargo, hubo un cambio en el encargado de la seguridad ciudadana y no sabemos si hubo continuidad, como otras tantas cosas de las que no sabemos si hay soluciones o una mínima atención. Pero bueno, hay que reconocer esta valentía. Yo creo que ese carácter y ese valor se forman también en las aulas, y siempre estaremos del lado de quienes alzan la voz. Como hemos sido testigos, esta no es la primera vez que lo hacen; han buscado distintos espacios para hablar de estas preocupaciones y ahora han tenido que recurrir a manifestarse públicamente. Reconozco que la historia de la Universidad de Guanajuato sigue viva y agradezco a la vida que me ha dado la oportunidad de estar en esta ciudad, donde el espíritu crítico va de la mano con este espíritu universitario. ¡Larga vida al viejo relicario! Gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Advirtiéndole que no existen más manifestaciones, someto a votación el punto de acuerdo referido. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a la asamblea que, en términos de los artículos 109 y 111, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - **10. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo punto del orden del día se refiere al informe de la Secretaría a mi cargo sobre los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Un documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este Órgano de

Gobierno y el estado de su trámite fue enviado a sus correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario al respecto, se tendrá por desahogado este punto. Al no existir comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 11. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo primer punto del orden del día se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo. De igual manera, se les remitió electrónicamente un documento que contiene la correspondencia dirigida a este ayuntamiento y el seguimiento dado a cada asunto, de la cual me permito enlistar a continuación: 1. Oficio sin número, suscrito por el Licenciado J. Jesús García Gómez, Presidente por Ministerio de Ley del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guanajuato, quien hace llegar escrito inicial de demanda presentado ante esa oficialía de partes de ese Tribunal el día 11 de septiembre de 2026, relativo al Juicio Ordinario Laboral con número de expediente 939/2025/TCA/CC/IND y promovido por Jesús Manuel Orozco, en contra del Ayuntamiento de Guanajuato. Seguimiento: A través del oficio SHA/1896/2026, de fecha 17 de septiembre de 2026, se hizo llegar copia simple del escrito de demanda a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Oficio Circular 455/2026, signado por el Diputado Marco Antonio Hernández Arellano, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado, a través remite iniciativa formulada por la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano que reforma los artículos 10 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato, 59 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 25 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, respecto al segundo ordenamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

3. Oficio JSI/1510/2026, suscrito por el Doctor Gerardo Ortega Martínez, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria 1, a través del cual hace del conocimiento que esa autoridad sanitaria efectuó vigilancia regular en el establecimiento denominado "Mercado de Artesanías de la Ex Estación", mediante el acta de verificación sanitaria número 26-PL-1101-02042-ON el 23 de julio de 2026, detectándose lo siguiente: 1.- Control de carga eléctrica sin tapa, con conexión eléctrica improvisada y con añadiduras de cable color verde. 2.- No cuentan con señalética de evacuación. Por lo anterior, solicita apoyo para que, con la intervención de la supervisión de Protección Civil Municipal, puedan resolver la problemática que se plantea. Seguimiento: Con oficios SHA/2193/2026 y SHA/2192/2026, ambos de fecha 22 de septiembre de 2026, se hizo llegar copia simple del oficio a la Dirección General de Servicios Públicos, así como a la Dirección de Protección Civil, para que se puedan atender las observaciones detectadas por la jurisdicción sanitaria con el objeto de preservar la integridad de sus locatarios y usuarios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 4. Oficio Circular número 465, signado por las Diputadas Miriam Reyes Carmona y Rocío Cervantes Barba, Presidenta y vocal en funciones de secretaria de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado, a través del cual envían para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, iniciativa que suscribe la diputada Miriam Reyes Carmona, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Seguimiento: La misma fue turnada a la Dirección de Turismo, para su opinión técnica por escrito, a través del oficio SHA.-2208/2026, de fecha 23 de septiembre de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 5. Oficio Circular 463/2026, signado por el Diputado Marco Antonio Hernández Arellano, Secretario Técnico de la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial del Congreso del Estado, mediante el cual informa que en la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial del Congreso del Estado de Guanajuato, se analizó el punto de acuerdo suscrito por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de exhortar a los 46 ayuntamientos del estado para que, en el ámbito de

sus atribuciones aseguren la inclusión en sus instrumentos de planeación de desarrollo, una estrategia municipal de accesibilidad universal. Dicha estrategia deberá integrar acciones claras, verificables y progresivas orientadas a garantizar entornos plenamente accesibles, considerando de manera prioritaria la adecuación y diseño accesible de los espacios públicos, así como la creación, rehabilitación y mejora de la infraestructura de movilidad incluyente. Lo anterior, con el propósito de avanzar hacia municipios más inclusivos, seguros y equitativos, en los que todas las personas particularmente aquellas con discapacidad, puedan ejercer sus derechos en condiciones de autonomía, accesibilidad, igualdad y plena participación comunitaria. Seguimiento: La misma fue turnada a la Dirección General de Obra Pública, Innovación y Planeación, así como al IMPLAN, para su opinión técnica por escrito, a través de los oficios SHA/2210/2026, SHA/2211/2026 y SHA/2209/2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

6. Oficio Circular 464/2026, suscrito por el Diputado Marco Antonio Hernández Arellano, Secretario Técnico de la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial del Congreso del Estado, informan que en cumplimiento del acuerdo aprobado por unanimidad de votos por la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial en reunión celebrada en fecha 17 de septiembre de 2026, se solicita atentamente remitir información relacionada con las personas físicas o morales concesionarias y prestadoras de servicio público de transporte urbano, suburbano y de alquiler sin ruta fija (taxi), que operan en el territorio de este municipio de Guanajuato, Gto. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

7. Oficio Circular 453, suscrito por los Diputados Plásida Calzada Velázquez y Jesús Hernández Hernández, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado, mediante el cual envían proposición de punto de acuerdo que suscribe la diputada María Eugenia García Oliveros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar a los ayuntamientos de Abasolo, Apaseo el Alto, Atarjea, Cuerámara, Doctor Mora, Guanajuato, Huanímaro, Jaral del Progreso, Manuel Doblado, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Salamanca, San José de Iturbide, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarandacuao, Tarimoro, Uriangato, Victoria, Xichú y Yuriria, para que

a la brevedad acaten y adecuen sus instrumentos normativos a lo que establece la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

8. Expediente 1008/2021/TCA/CD/IND, suscrito por el Licenciado José Antonio Gerardo Delgado Vargas, Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en el que envía cédula de notificación con acta de notificación dentro del Juicio Ordinario Laboral, promovido por Francisco Javier Pérez Olvera y Alfredo Ibarra Lozano, en contra del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., de manera particular el escrito recibido en esa oficialía de partes de ese tribunal el día 11 de septiembre de 2026. Seguimiento: Con oficio SHA/2224/2026, de fecha 24 de septiembre de 20'26, se hizo llegar copia simple del documento referido a la Dirección General de Servicios Jurídicos para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

9. Oficio No.4158/2026, signado por la Licenciada Ma. Teresa Alférez Rodríguez, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, hace llegar en vía de notificación, copia autógrafa del acuerdo de fecha 14 de septiembre del 2026, dictado por el Magistrado Propietario de la Segunda Sala en el expediente número 4955/2aSala/2025. Seguimiento: Con oficio SHA/2220/2026, de fecha 24 de septiembre de 20'26, se hizo llegar copia simple del documento referido a la Dirección General de Servicios Jurídicos para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

10. Oficio No. 10286, signado por los Diputados Plásida Calzada Velázquez y Jesús Hernández Hernández, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado, por medio del cual informan que en reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, en fecha 23 de septiembre del actual, se dio cuenta con el oficio SHA/2055/2026, de fecha 4 de septiembre de 2026, a través del cual remite respuesta a la solicitud de información con relación a la proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos de Abasolo, Apaseo el Alto, Atarjea, Cuerámaro, Doctor Mara, Guanajuato, Huanímaro, Jaral del Progreso, Manuel

Doblado, Ocampo, Pueblo Nuevo, Salamanca, San José de Iturbide, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarandacua, Tarimoro. Uriangato, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria para que realicen las acciones normativas, administrativas y presupuestales para crear, instalar y poner en funcionamiento la unidad administrativa municipal encargada de la atención de la diversidad sexual y de género; le asignen los recursos humanos, materiales y financieros indispensables para el ejercicio efectivo de sus atribuciones; y garanticen el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18, fracción II, 20, y 31 de la Ley para las personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios; así como a la Gobernadora Constitucional del Estado para que instruya a la Secretaría de Derechos Humanos y a la unidad responsable de la ejecución, promoción e impulso de las acciones en materia de diversidad sexual y de género, a fortalecer la coordinación institucional con los ayuntamientos que aún no cuentan con una unidad administrativa municipal en funcionamiento, proporcionarles asesoría jurídica, asistencia técnica y acompañamiento institucional para la adecuación de sus disposiciones reglamentarias, la definición de su estructura administrativa, la elaboración de sus programas municipales, la asignación de recursos y la capacitación de las personas servidoras públicas responsables; y promover, con la intervención que legalmente corresponda a la Secretaría de Gobierno, la celebración de los convenios de coordinación necesarios para el cumplimiento integral de los artículos 18, 20 y 29 a 31 de la citada Ley. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 11. Oficio No. 10381, firmado por el Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, Secretario de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, a través del cual informa que en sesión de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el oficio SHA/2055/2026, de fecha 4 de septiembre del presente año, a través del cual remite respuesta a la solicitud de información con relación a la proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos de Abasolo, Apaseo el Alto, Atarjea, Cuerámaro, Doctor Mora, Guanajuato, Huanímaro, Jaral del Progreso, Manuel Doblado, Ocampo, Pueblo Nuevo, Salamanca, San José de Iturbide, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas,

Tarandacuao, Tarimoro, Uriangato, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria para que realicen las acciones normativas, administrativas y presupuestales para crear, instalar y poner en funcionamiento la unidad administrativa municipal encargada de la atención de la diversidad sexual y de género; le asignen los recursos humanos, materiales y financieros indispensables para el ejercicio efectivo de sus atribuciones; y garanticen el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18, fracción II, 20, 30 y 31 de la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios; así como a la Gobernadora Constitucional del Estado para que instruya a la Secretaría de Derechos Humanos y a la unidad responsable de la ejecución, promoción e impulso de las acciones en materia de diversidad sexual y de género, a fortalecer la coordinación institucional con los ayuntamientos que aún no cuentan con una unidad administrativa municipal en funcionamiento, proporcionarles asesoría jurídica, asistencia técnica y acompañamiento institucional para la adecuación de sus disposiciones reglamentarias, la definición de su estructura administrativa, la elaboración de sus programas municipales, la asignación de recursos y la capacitación de las personas servidoras públicas responsables; y promover, con la intervención que legalmente corresponda a la Secretaría de Gobierno, la celebración de los convenios de coordinación necesarios para el cumplimiento integral de los artículos 18, 20 y 29 a 31 de la citada Ley. Acuerdo Esta Asamblea se da por enterada y se informa que se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 12. Oficio Circular 470, signado por las Diputadas Miriam Reyes Carmona y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, quienes informan la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; Sesión de Apertura y elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Si no hubiere algún comentario al respecto, se considerará desahogado este punto. No existiendo comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe por

favor con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **12. Asuntos Generales.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo segundo punto del orden del día corresponde a los asuntos generales, por lo que en cumplimiento al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se abre el registro de participaciones. 1. Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, asunto: Reconocimiento en el arco del día mundial del turismo. - - - -

12.1. Intervención de la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Muchas gracias, secretario. Nada más es darle un reconocimiento en el marco del Día Mundial del Turismo. Deseo reconocer a todas las personas que hacen posible que Guanajuato siga siendo un destino que enamora, sorprende y que permanece en la memoria de quienes nos visitan. El turismo es mucho más que recibir visitantes: es generar empleos, impulsar nuestra economía, compartir nuestra cultura y permitir que nuestras tradiciones, historia e identidad trasciendan fronteras. Por eso, va mi reconocimiento a toda la cadena de valor turística, a los hoteleros y hoteleras, restauranteros, comerciantes, guías de turistas, promotores, artesanos y artesanas, prestadores de servicios turísticos, operadores y a todos los que trabajan todos los días para brindar una mejor experiencia a quienes llegan a nuestra ciudad. Solo no quería dejar pasar este 27 de septiembre, Día Mundial del Turismo, para reconocer a todos los que nos dedicamos a esta increíble labor y que hacemos que Guanajuato todos los días siga siendo el mejor destino turístico de México. Es cuanto, gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, doy cuenta de que no hay más participaciones registradas en asuntos generales, por lo que se da por concluido este punto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - -

- - - - - **13. Clausura de la sesión.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo tercer punto del orden del día y último, es el que corresponde a la clausura de la sesión por su conducto, presidenta. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Muchísimas gracias a los que integramos este órgano colegiado. No habiendo más

asuntos que tratar, se declara clausurada la presente sesión ordinaria número 50 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 09:38 (nueve horas con treinta y ocho minutos). Agradeciendo la presencia y participación, pero sobre todo el trabajo que habla siempre por encima de cualquier diferencia en pro del bien de Guanajuato. Que tengan un excelente día. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firman al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-

**Presidenta Municipal
Samantha Smith Gutiérrez**

Síndicos:

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárate

Paulo Edgar Ramírez Noguez

**Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**